

391 H3

García Siles, Don Juan Joseph Abosse
y Alonso espino, Don Frand. Talca, Don Frand.
Rosique Don Alonso Herrero y Juan Mejia
Don Alonso de Obispo Alcaraz y Don Don-
so García Siles de Alcaraz y Don Pedro Ra-
to Borrome Residoro perpetuo de esta dha
Ciudad, en conformidad del nombramiento
de Alferez Mayor hecho en el gran Pleno
haya García de Caseros y Machavelo tam-
bien Residoro de ella en el Cavildo que se
hubo en veinte y quatro de Junio del año
pasado de mil setecientos y cinquenta y dos
por el tiempo de un año que cumplirá otro
tal día del presente mes; Haviendo jurai-
do y hecho Pleito omeraje de lo que se
dha en el Pleno del referido G. Governador
a ley de Cavalleros hizo D. Alonso y según fuere
y costumbre de España de llevar el estandarte
Real en la procesion del Santissimo Sa-
cramento de eucaristia sin desahelo y ferrieda
Borrua a entregar a dho G. Govern. en las
Salas Capitulares dha civ. donde lo de-
sino el expuesado G. Pedro Garro Garcia;
y saliendo en forma exacta ciudad
desun casas capitulares; donde entre los
señores Govern. y Don Juan Bapta Lam-
berto Decano de lo que Pedro Garro Garcia
de Caseros con el estandarte Real, asin-
tiendo nos los ermit. Pasó a la Pleiia
Parroquial y haviendose celebrado la
Misa despues salió la procesion del

